

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 25/06/2026 - 10:53:47 AM



Recibo No.: 0030496919

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aYdiflGhpnXjnZia

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION SOY COLOMBIA
Sigla: No reportó
Nit: 900718032-3
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 21-015559-22
Fecha inscripción: 01 de Abril de 2014
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 25 9 B SUR 197 INT 603
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: info@fundacionsoycolombia.org
Teléfono comercial 1: 3105415975
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 25 9 B SUR 197 INT 603
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: info@fundacionsoycolombia.org
Teléfono para notificación 1: 3105415975
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica FUNDACION SOY COLOMBIA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Recibo No.: 0030496919

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aYdiflGhpnXjnZia

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 7 de marzo de 2014, de la Asamblea de Asociados, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 1 de abril de 2014, con el No. 914 del Libro I, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACION SOY COLOMBIA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

TERMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETIVO GENERAL: Adelantar gestiones de beneficio social dirigidas a la comunidad en general, ayudar a su problemática social y económica, tratando temas de Gestión de recursos, Logística, alimentación, seguridad alimentaria y nutricional, recreación, libre esparcimiento, brigadas de salud, eventos institucionales y privados, desarrollo cultural, Gestión Ambiental, capacitación, asesoría y consultoría integral generación de empleo, deporte, diseño y construcción de obras civiles relacionadas con el objeto social de la Fundación y todas las demás actividades inherentes al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad en general, así como de cualquier otro colectivo de personas de bajos recursos que permita a la fundación el cumplimiento de sus fines, velando por la dignidad del hombre a través de la cultura de los derechos humanos, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, religión o cualquier otra condición circunstancial, personal o social.

Así como la gestión, consecución y ejecución de recursos estatales y de origen privado de cooperación nacional e internacional. Mantener su liquidez y autonomía presupuestal para el desarrollo del objeto social, bien sea por donaciones o actividades de venta de productos, venta de servicios técnicos y/o profesionales, organización de eventos especiales, campañas corporativas, préstamos y créditos amparados en títulos ejecutivos de acuerdo a la ley, y la creación de fondos

Recibo No.: 0030496919

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aYdiflGhpnXjnZia

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

patrimoniales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Para el cumplimiento de sus objetivos sociales, la Fundación tendrá plena capacidad legal y podrá realizar las siguientes actividades:

- Comprar, vender, transferir, gravar ó administrar toda clase de servicios y operaciones con bienes muebles, inmuebles, títulos valores, acciones y todo otro bien de cualquier naturaleza que fuere.

- Podrá llevar a cabo operaciones de cualquier índole con bancos oficiales o privados, como también con cualquier otra entidad oficial, privada ó mixta.

- Realizar toda clase de contratos, convenios, acuerdos públicos ó privados, sean con el gobierno nacional, departamental ó municipal. Corporaciones autónomas ó con cualquier otra autoridad pública nacional o extranjera, pudiendo dar ó tomar bienes muebles ó inmuebles; urbanos y/o rurales, ya sea en arrendamiento, comodato o donación por los plazos que resulten convenientes: ceder, comprar y vender, permutar, dar y aceptar donaciones y en cualquier otra forma de contratar.

Igualmente podrá constituir y aceptar todo tipo de derechos reales, sean de cualquier clase que fueren.

- Participar en licitaciones y concursos públicos, privados y concursos de meritos ante entidades de orden Estatal o privado, y en general firmar cualquier tipo de contrato o realizar cualquier tipo de negocio jurídico con el Estado Colombiano o cualquier otro país o Gobierno o sus entidades, o con particulares y/o entidades Internacionales.

Así mismo podrá consorciarse y/o constituir uniones temporales con personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras para el desarrollo de proyectos contenidos en su objeto social.

- Propiciar acciones de todo tipo para la defensa de los derechos humanos de los niños, los discapacitados, las comunidades indígenas, y los sectores más vulnerables de la población nacional e internacional, desde una perspectiva de equidad de género.

- La fundación podrá realizar todos los actos jurídicos, civiles y

Recibo No.: 0030496919

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aYdiflGhpnXjnZia

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

comerciales y de cualquier otra naturaleza siempre acorde con su carácter civil y de bien público, que conlleven directamente a la consecución del objeto social.

- Contratar personal y servicios de todo tipo para su funcionamiento y adecuado cumplimiento de su objeto.

-Contribuir al servicio social de la comunidad.

-Realizar actividades de promoción y prevención de acuerdo al objeto social de la fundación.

-Ofrecer y prestar asistencia, asesoría, acompañamiento jurídico y legal a personas, instituciones públicas, privadas o programas de interés social, procurando la solución de conflictos, mediante mecanismos de concertación como: el diálogo, la conciliación o el arbitramento y en subsidio acudiendo a la vía judicial.

-Facilitar la integración social y laboral, favoreciendo el acceso al mercado de trabajo, a las comunidades.

-Propiciar y desarrollar investigaciones en las áreas pertinentes al objeto de la fundación.

-Fomentar y realizar programas especializados de capacitación a nivel no formal y formal en convenio con instituciones de educación superior.

-Realizar proyectos productivos basados en los criterios de desarrollo sostenible, vinculando las diferentes comunidades, generando espacios de participación activa para la construcción de tejido social, mediante el desarrollo de procesos de educación, cultura y sensibilización ambiental.

-Ejecutar programas, estrategias y proyectos que permitan contribuir a la disminución del hambre y el mejoramiento de la seguridad alimentaria, mediante la producción de alimentos para el autoconsumo, la promoción de hábitos alimentarios saludables.

-Implementar, desarrollar y ejecutar programas de alimentación para niños, niña, adolescente, y adulto mayor.

-Operación logística que permita desarrollar el objeto social de la

Recibo No.: 0030496919

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aYdiflGhpnXjnZia

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Fundación.

-Fomentar y desarrollar actividades de formación integral, tanto cultural, académica o técnica; como instrumentos necesarios para la plena integración social.

-Realizar convenios con entidades públicas y privadas para la realización de proyectos culturales, sociales, artísticos y recreativos que tengan como estrategia la cultura.

-Realizar interventorías y acciones de supervisión, control y seguimiento financiero, jurídico y contable de proyectos, en el sector público o privado, relacionadas con el objeto social de la Fundación.

-Diseñar y construir obras civiles relacionadas con el objeto social de la Fundación.

-Promover el espíritu empresarial, mediante la aportación de instrumentos que faciliten la creación y consolidación de empresas; así mismo la ejecución de obras y proyectos civiles que conduzcan al desarrollo social.

-Apoyar y participar en programas de cooperación internacional, cuyos objetivos tiendan a fomentar el sentimiento de solidaridad con las comunidades destinatarias de las acciones de La Fundación.

-Establecer convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, tanto internacionales como nacionales, para la obtención de recursos de toda índole que posibiliten el cumplimiento de los fines de La Fundación.

-Organizar y coordinar actividades deportivas para las comunidades destinatarias, mediante terapias de integración y actividades de recreación.

Organización de eventos especiales, campañas corporativas, préstamos y créditos amparados en títulos ejecutivos de acuerdo a la ley, y la creación de fondos patrimoniales.

-Las demás que según las normas legales vigentes puedan desarrollar esta clase de organizaciones.

Recibo No.: 0030496919

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aYdiflGhpnXjnZia

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CIIU 4659 (versión 4): Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Como actividad complementaria y conexas al objeto social, la Fundación podrá realizar la importación, adquisición, comercialización y suministro de: Luces, luminarias, equipos de iluminación decorativa exterior destinadas especialmente a:

- Eventos navideños.
- Actividades culturales, recreativas y comunitarias.

Celebrar contratos con entidades públicas (municipios, gobernaciones, etc.) y entidades privadas, para la ejecución de programas de alumbrado navideño, festividades comunitarias y proyectos culturales y sociales. La Fundación podrá:

- Instalar y operar sistemas de iluminación.
- Arrendar luminarias y equipos.
- Desarrollar montajes logísticos de gran escala.
- Permitir el disfrute comunitario de dichas instalaciones

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS:

Que entre las funciones de la Asamblea General está la de:

Autorizar la enajenación de bienes de la entidad.

Que entre las funciones de la Junta Directiva está la de:

Autorizar al representante legal para comprar, vender o gravar bienes.

PATRIMONIO

\$10.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

PRESIDENTE: El Presidente de la Junta Directiva será quien tendrá a su cargo la Representación legal principal de la Fundación. Representará

Recibo No.: 0030496919

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aYdiflGhpnXjnZia

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

judicial y extrajudicialmente a la Fundación y en caso necesario designará los apoderados correspondientes.

REPRESENTACIÓN LEGAL SUPLENTE: El Vicepresidente de la Junta Directiva tendrá a su cargo la Representación legal suplente de la Fundación. El vicepresidente representará al Presidente de la Junta Directiva quien tendrá a su cargo la representación legal principal, en sus faltas temporales y absolutas, quien además tendrá las mismas funciones que el presidente de la Fundación, y velar por que la Fundación cumpla con el objeto social para la cual fue creada.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES: Son funciones del Presidente:

- A. Elaborar los Planes de Trabajo y someterlos a la aprobación de la Junta Directiva.
- B. Dirigir la Fundación según las Políticas y Directrices aprobadas por la Asamblea General.
- C. Ejecutar las decisiones de la Junta Directiva.
- D. Representar a la Fundación en todo trámite judicial, extrajudicial o administrativo, y en todo acto jurídico o político público o particular en que la misma tome parte.
- E. Aceptar o rechazar donaciones, con apego a las disposiciones que para el efecto señale.
- F. Gestionar los recursos necesarios para el cumplimiento del objeto de la Fundación, así como las relaciones que aseguren su sostenibilidad.
- G. Promover los programas y proyectos, ante personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado, del orden nacional e internacional, de conformidad con las disposiciones estatutarias.
- H. Gestionar, celebrar y perfeccionar convenios y/o contratos, con personas naturales y jurídicas, de derecho público o privado, de origen nacional o internacional, para el cumplimiento del objeto de la Fundación.

Recibo No.: 0030496919

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aYdiflGhpnXjnZia

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

I. Contratar los servicios de las personas, que por su conocimiento específico o experiencia, deban de contratarse para el cumplimiento de las obligaciones de la Fundación.

J. Adelantar los procesos de diálogo y concertación con los diferentes actores sociales, para la viabilidad de los programas y proyectos.

K. Hacerse responsable de una labor de pedagogía social, consistente en difundir el pensamiento y la práctica de la solidaridad, la responsabilidad social y el derecho a la igualdad de oportunidades.

L. Presentar a la Junta Directiva, informes detallados de sus labores en las reuniones ordinarias y mantenerla al tanto de la situación de la Fundación.

M. Asistir a todos los actos en los cuales se requiera la presencia de la Fundación.

N. Velar por el estricto cumplimiento de los deberes que los Estatutos imponen a los miembros y personal de la Fundación.

O. Comparecer en los juicios y demás actuaciones judiciales o de policía, en las que fuere parte la Fundación, para efectos de lo cual podrá nombrar apoderados judiciales o mandatarios en general, previa consulta a la Junta Directiva.

P. Celebrar, perfeccionar y ejecutar contratos ante cualquier persona o entidad, en desarrollo de los fines de la Fundación.

Q. Las demás que le asigne la Junta Directiva y La Asamblea, y aquellas que le correspondan como Representante Legal de la Fundación.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 7 de marzo de 2014, de la Asamblea de Asociados, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 1 de abril de 2014, con el No. 914 del Libro I, se designó a:

CARGO
PRESIDENTE

NOMBRE
DANIEL FELIPE SALAS

IDENTIFICACION
C.C. 1.017.163.745

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 25/06/2026 - 10:53:47 AM



Recibo No.: 0030496919

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aYdiflGhpnXjnZia

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

GAVIRIA

Por Acta No. 17 del 18 de marzo de 2026, de la Asamblea de Asociados, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 1 de abril de 2026, con el No. 849 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MARIANA SALAS GAVIRIA	C.C. 1.152.469.349

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE	IDENTIFICACION
DANIEL FELIPE SALAS GAVIRIA	C.C. 1.017.163.745
MARIANA SALAS GAVIRIA	C.C. 1.152.469.349

Por Acta No. 001 del 7 de marzo de 2014, de la Asamblea de Asociados, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 1 de abril de 2014, con el No. 914 del Libro I, se designó a:

NOMBRE	IDENTIFICACION
DANIEL FELIPE SALAS GAVIRIA	C.C. 1.017.163.745

Por Acta No. 17 del 18 de marzo de 2026, de la Asamblea de Asociados, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 1 de abril de 2026, con el No. 848 del Libro I, se designó a:

NOMBRE	IDENTIFICACION
MARIANA SALAS GAVIRIA	C.C. 1.152.469.349

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 15 del 2 de enero de 2025, de la Asamblea General de Socios, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 21 de marzo de 2025, con el No. 758 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISORA FISCAL	MABEL CECILIA DIAZ BETANCUR	C.C. 43.910.481 TP. No. 208578-T

Recibo No.: 0030496919

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aYdiflGhpnXjnZia

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCION

Ext Acta No.17 del 18/03/2026 de Asamblea 847 del 01/04/2026 del L.I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8413

Actividad secundaria código CIIU: 9007

Otras actividades código CIIU: 8230, 4659

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:

FUNDACION SOY COLOMBIA

Matrícula No.:

21-662890-02

Fecha de Matrícula:

24 de Julio de 2018

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 25/06/2026 - 10:53:47 AM



Recibo No.: 0030496919

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aYdiflGhpnXjnZia

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ultimo año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Carrera 25 9 B SUR 197 INT 603
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$2.372.592.664,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8413

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 25/06/2026 - 10:53:47 AM



Recibo No.: 0030496919

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aYdiflGhpnXjnZia

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros